

La Comisión encargada por la Real Sociedad Económica de amigos del País de esta Capital, en el caso de que esta sociedad repartir premios propone: Que se acuerde se tomen y publique con la oportunidad necesaria para que pueda haber conocimiento de los expositores, a cuyo fin en la última Sesión que se celebre antes de las vacaciones del Verano, se presentará un programa con las siguientes bases.

Garantía de los premios.

Ganado Caballar.

	Puntos.
Una o dos yeguas de cuatro años raza española para tiro " "	80,
Una yunta de yeguas de cualquier procedencia para trabajos agrícolas " "	80,

Asnal.

Una pareja de mulos lechales " " " " " "	80,
Un par de mulas destinadas a las labores agrícolas " "	80,

Asnal.

Garantía de cualquier procedencia " " " " " "	40,
Un par de burras " " " " " "	70

Vacuno.

Al mejor ejemplar dedicado a la reproducción " " " "	60,
Al mejor par de labranza " " " "	80,
A la pareja de novillos de dos años " " " "	50,

Ovinos.

Un novillo reproductor " " " "	20,
Punta de ganado, minimum, ocho <sup>ovejas</sup> cabras " " " "	50,

Cabrio.

Potaba carne, un macho reproductor. " " " "	20,
Punta de ganado minimum, seis cabras, dedicadas al septimo de leche " " " "	40,

Porcino.

Un verraco, " " " " " "	20,
Una cerda de cria " " " " " "	25,

Suma a la multa. 775.